

JOVENES, VULNERABILIDAD, DROGAS Y DELITO CALLEJERO

María Gabriela INNAMORATTO¹
María Florencia INNAMORATTO²

RESUMEN: Se expone en este artículo una elaboración realizada a partir de encuestas y entrevistas abiertas efectuadas a jóvenes en tratamiento por uso problemático de sustancias psicoactivas con finalidad indagar sobre las prácticas y representaciones sociales que construyen los actores en torno al mundo del trabajo, el estudio, el consumo de sustancias psicoactivas, la comisión de hechos delictivos y la vinculación entre esta dos últimas problemáticas.

PALABRAS CLAVES: Drogas. Sustancias psicoactivas. Delito. Vulnerabilidad social. Problemática juvenil.

ABSTRACT: *Presented in this article a preparation made from surveys and interviews conducted open to young people in treatment for problematic use of psychoactive substances intended to investigate the practices and representations that build social actors on the world of work, study, consumption of psychoactive substances, criminal acts and the link between the last two issues.*

KEYWORDS: *Drugs. Psychoactive substances. Crime. Social vulnerability. Juvenile problematical.*

Una problemática que desafía la práctica profesional

Durante la última década, a partir de la experiencia laboral en el Programa Comunidades Vulnerables³, en el que han participado voluntariamente alrededor de 6000 adolescentes y jóvenes involucrados en

¹ USAL – Universidad del Salvador. Buenos Aires – Argentina. C1023AAB. Técnica en Prevención de las Adicciones. Se desempeña en la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (República Argentina) y en la Secretaría de Salud del municipio de Florencio Varela - magain19@yahoo.com.ar

² UBA – Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires – Argentina. C1053ABJ. Psicóloga. Se desempeña en el Servicio Penitenciario Federal Argentino (Área Sanidad) - florenciainnamoratto@yahoo.com.ar

³ Para interiorizarse del Programa Comunidades Vulnerables, ver Equipo de Estudios e Investigaciones en materia de delito callejero y sus formas de prevención de la Dirección Nacional de Política Criminal (2010).

prácticas delictivas, pertenecientes a villas de emergencia⁴ y/o barrios pauperizados, se ha podido observar que la mayoría de estos jóvenes, en especial quienes habitaban en el conglomerado urbano Ciudad de Buenos Aires-Gran Buenos Aires, presentaban un uso problemático de sustancias psicoactivas⁵.

En forma paralela, la experiencia laboral en la coordinación de grupos terapéuticos y entrevistas familiares en un Centro Ambulatorio de Tratamiento por Adicciones dependiente de un municipio del conurbano bonaerense, ha permitido constatar que los jóvenes y adolescentes que se encontraban en procesos de vulnerabilidad social referían haberse involucrado en prácticas delictivas.

En ambas intervenciones los ilegalismos mencionados respondían a los denominados "delitos callejeros", tales como hurtos, robos, lesiones y homicidios caracterizados por la proximidad física entre el agresor y la víctima, por acaecer generalmente en el espacio público o en comercios y por su escasa complejidad y/o falta de planificación elaborada.

Por tanto, la experiencia de profesionales y técnicos en el abordaje de problemáticas de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en ámbitos urbanos, permite observar la coexistencia de una serie de prácticas entre las cuales se encuentran el involucramiento en delitos callejeros y el uso problemático de sustancias psicoactivas.

Es así que, a partir de la intervención, surgen, entre otras, las siguientes preguntas: ¿existe algún tipo de relación / asociación entre las prácticas de delito callejero realizadas por jóvenes en situación de vulnerabilidad social y el consumo de sustancias psicoactivas por parte de estos mismos jóvenes? El uso problemático de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, ¿incide en favor de su involucramiento en prácticas de delito callejero?

⁴ Villas miserias: Asentamientos no planificados, conformados con viviendas autoconstruidas con materiales normalmente de desecho.

⁵ Uso problemático de sustancias psicoactivas: Cuando el uso de drogas afecta negativamente –en forma ocasional o crónica- a una o más áreas vitales de la persona, a saber, su salud física o mental, sus relaciones sociales primarias, sus relaciones sociales secundarias y sus relaciones con la ley.

En relación con estos interrogantes, se está desarrollando una investigación en la Dirección Nacional de Política Criminal⁶. En la línea de ese estudio, el presente trabajo se propone profundizar en la problemática a partir del análisis de encuestas y entrevistas abiertas realizadas a jóvenes en tratamiento por uso problemático de sustancias psicoactivas.

Algunas investigaciones previas

Un rastreo del estado de la cuestión evidencia que la relación / asociación entre prácticas delictivas y uso problemático de sustancias psicoactivas en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social está siendo analizada por distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales. Se ofrece a continuación una síntesis de algunos estudios cuantitativos y cualitativos desarrollados en nuestro país durante los últimos años.

Un trabajo cuali-cuantitativo realizado por Silvia Inchaurrega, Andrea Celentano y Natalia Trinchera (2003), pertenecientes al Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencias y SIDA (CEADS) de la Universidad Nacional de Rosario, en el marco del Proyecto "Prevención del abuso de drogas y del VIH/SIDA en los países del Cono Sur" afirma que en Argentina es cada vez más notorio el lazo que une la pauperización de grandes poblaciones dentro del ámbito urbano -en particular los asentamientos urbanos irregulares conocidos como "villas miserias"- con el aumento del consumo y distribución de drogas, y que dentro de estas poblaciones el primer contacto con el uso de drogas suele hacerse a muy tempranas edades. Las autoras agregan, además, que participan de este fenómeno el aumento de la delincuencia relacionada a las drogas y la connivencia policial. La mayoría de los encuestados refiere recurrir a formas alternativas de subsistencia que van desde las actividades ilegales (entre ellas, la venta minorista de drogas) hasta actividades relacionadas con el trabajo informal y una cuarta parte de ellos argumenta tener el robo como forma de

⁶ María Gabriela Innamoratto y Juan José Canavessi (2009).

subsistencia. En el estudio surgen detalles sobre la relación entre uso de drogas/alcohol y delitos, donde si bien el uso de drogas y alcohol y las prácticas delictivas evidencian cierta autonomía, aparece frecuentemente el “drogarse/tomar para robar” o “drogarse/tomar para enfrentar lo que venga” en situaciones delictivas de riesgo (INCHAURRAGA, S.; CELENTANO, A.; TRINCHERA, N., 2003).

El Observatorio Argentino de Drogas (OAD, 2006) impulsa desde el año 2004 el “Programa de estudio sobre la relación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos”. Se han realizado numerosas investigaciones cuantitativas y cualitativas en población privada de libertad acerca de la problemática de la relación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Más allá de la fuerte selectividad del sistema penal, resulta particularmente relevante el estudio llevado a cabo en el año 2006, donde se avanzó con un abordaje cuantitativo que tuvo como objetivo general conocer el grado de vinculación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Se aplicaron cuestionarios estructurados, anónimos y voluntarios a la población privada de libertad (condenada y procesada) que se encontraba en dos unidades penitenciarias bajo estudio: el Instituto Correccional Modelo Unidad 1 César Tabares, Coronda (Provincia de Santa Fe) y la Unidad 18 de Gorina (Provincia de Buenos Aires). Esta última tiene un régimen especial relacionado con el consumo de sustancia psicoactivas y las adicciones. Entre los datos relevantes tomados de los resultados de ambas unidades penitenciarias se menciona que, en relación a las condiciones de vida de los detenidos, los datos socioeconómicos indican que provienen de situaciones de exclusión y vulnerabilidad en un 60% y el nivel educativo alcanzado por los detenidos era bajo, alrededor del 90% no había completado el nivel secundario. La edad que tenían los detenidos al cometer sus primeros delitos de asalto a mano armada y robo se ubica en los 14 y 15 años. Respecto de la vinculación entre la iniciación del consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, se afirma que la edad de inicio en la comisión de delitos coincide con las edades de inicio en el consumo de alcohol, marihuana y

sustancias inhalables. Se iniciaron en el delito para conseguir recursos para comprar drogas el 14.3% de los reclusos de Coronda y el 35.7% de los de Gorina. Alrededor de una tercera parte de esa población (Tabares) afirma que alguna vez en su vida cometió algún tipo de delito para comprar drogas y un 16.8% para comprar alcohol, siendo en Gorina 73.2% y 21% respectivamente. Finalmente, el estudio sintetiza esta mirada sobre la relación entre el consumo y la comisión de delitos, que se presenta desde una doble causalidad: algunos se iniciaron en el consumo para tener valor para delinquir mientras otros se iniciaron en el delito para conseguir dinero para comprar drogas (OAD, 2006).

Hacia el año 2007 el OAD presentó un estudio cualitativo como estrategia complementaria del anterior. El mismo se realizó en la Unidad Carcelaria de Coronda y se tituló "El Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas y su Relación con la Comisión de Delitos en Población Privada de la Libertad: Una Aproximación Cualitativa". La investigación presenta dos formas diferentes de vinculación de lo delictivo y el consumo de sustancias psicoactivas: una para el tipo que delimitan como "delito espontáneo" que muestra una relación entre las dos prácticas, mediatizada por la experiencia grupal juvenil donde la realización de delitos y el consumo de drogas pasa a ser parte de una misma dinámica grupal; el segundo grupo presentado está configurado por experiencias delictivas y de consumo ligadas a la noción de profesionalización, con escasa relación de lo grupal juvenil, donde el delito y el consumo no están ya integrados en la experiencia grupal y aparece un desligamiento de la utilización de sustancias psicoactivas para la comisión de delitos (OAD et al., 2007).

En esta misma línea de investigación, en el año 2009 el OAD llevó a cabo el "Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de libertad". En el mismo observan una fuerte asociación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos, si bien se aclara que esta asociación no implica que uno sea la causa del otro, exponen que existen trayectorias sociales de los individuos que han delinquido en las que el inicio en el delito ocurre en

momentos similares al inicio en el consumo de drogas; que ambos fenómenos tienen como antesala la pérdida de los lazos familiares, la ruptura con los espacios escolares y la marginalidad en general; que la asociación se presenta en la mayoría de los casos y que esta asociación no implica determinación en todos ellos (RIVERO; AHUMADA, 2009).

Principales interpretaciones

A la hora de analizar la problemática, diversos autores ofrecen marcos interpretativos que aluden a la cuestión en sus diferentes dimensiones.

Respecto de la problemática juvenil, se debe tener en cuenta que el proceso de integración social de los jóvenes en los últimos tiempos debió desarrollarse en un escenario caracterizado por profundas brechas socioeconómicas, espaciales y culturales. Las dificultades en los procesos de socialización dejaron a muchos adolescentes y jóvenes expuestos a múltiples riesgos, entre los que se encuentran el abuso de drogas y las prácticas delictivas. (URRESTI, 2005).

Asimismo, algunos especialistas que han estudiado la incidencia de la pobreza, la inequidad y el desempleo respecto del incremento del delito han concluido que existe relación entre estos términos pero que la misma no es mecánica o directa. Es decir que, por ejemplo, el crecimiento de la desocupación en un año determinado no genera automáticamente un incremento del delito en el mismo período. Lo mismo ocurre, más en general, con la desigualdad social: el hecho de que la diferencia entre ricos y pobres aumente en un lapso determinado tiene efecto en el crecimiento de la delincuencia, aunque no de manera inmediata (MÍGUEZ, D., 2010).

En la misma línea, otro estudio afirma que las condiciones desfavorables de vida constituyen un factor interviniente a la hora de tratar la problemática delictiva urbana, pero no son causas directas del delito aunque sí coadyuvan a generar exclusión social, la cual se determinó como clave al momento de buscar las causas del delito (JUÁREZ JEREZ; Y NAVARRETE, 2007).

Como puede verse, los estudios citados explicitan un punto de llegada en que se relacionan el delito, la inequidad y la exclusión, si bien evitan explicaciones de causalidad directa o mecánica. Esta línea de lectura y análisis de datos elude la simplificación y evita caer en conclusiones que criminalizan la pobreza.

Por el lado del análisis del uso problemático de sustancias psicoactivas, que presenta rasgos propios en adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad social, pueden encontrarse planteos similares a los expuestos respecto del delito callejero en diversos autores que interpretan la problemática del incremento de las adicciones y de las nuevas modalidades de abuso de sustancias psicoactivas a través de los factores sociales, económicos y culturales (MÍGUEZ, H., 1998; PUENTES, 2005).

Además de las similitudes teóricas en la interpretación de ambas problemáticas ligadas a una situación socialmente desfavorable (la del involucramiento en delitos callejeros y la del uso problemático de sustancias psicoactivas) no pueden dejar de observarse las similitudes entre las propuestas de abordaje que brindan tanto la estrategia de prevención social del delito como la propuesta de acción de los expertos en prevención de adicciones de América Latina. En ambos casos, se enfatiza la necesidad de implementar un conjunto de procesos que promuevan el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad trabajando conjuntamente en dos líneas complementarias: la satisfacción de necesidades básicas y la disminución de los factores de riesgo (REMENTERÍA, 2001).

Análisis a través de encuestas y entrevistas

A fin de aportar al estudio de la problemática expuesta, se ofrece aquí una elaboración realizada a partir de encuestas y entrevistas abiertas efectuadas a jóvenes en tratamiento por uso problemático de sustancias psicoactivas.

En primer lugar, se aplicó una encuesta semi estructurada, auto administrada y anónima a los 15 pacientes que se encontraban presentes en

el Centro Ambulatorio de Tratamiento de Adicciones de un municipio de conurbano bonaerense.

Se trató de una muestra aleatoria de jóvenes varones de entre 18 y 25 años que realizaban tratamiento ambulatorio por presentar uso problemático de sustancias psicoactivas. Estos jóvenes se caracterizaban por estar en situación de vulnerabilidad social, presentando nula o escasa experiencia laboral, encontrándose fuera del sistema educativo al comienzo del tratamiento. Todos refirieron haberse involucrado en prácticas de delito callejero. El inicio en el consumo de sustancias psicoactivas se había dado en el mismo segmento etario en el que habían desarrollado prácticas de delito callejero y se habían involucrado en ambas prácticas en el mismo periodo en el que hicieron abandono de la educación formal.

A la pregunta referida a si habían delinquido alguna vez sólo para comprar drogas, la gran mayoría respondió afirmativamente y cerca de la mitad admitió haberlo hecho siempre o muchas veces. Respecto de haber delinquido bajo el efecto de drogas, la mitad afirmó haberlo hecho siempre o muchas veces.

En segundo lugar, se realizaron entrevistas abiertas a 3 de los jóvenes encuestados con el fin de indagar sobre las prácticas y representaciones sociales que construyen los actores en torno al mundo del trabajo, el estudio, el consumo de sustancias psicoactivas, la comisión de hechos delictivos y la vinculación entre esta dos últimas problemáticas.

Se presenta a continuación un breve análisis de los discursos recabados de los propios actores intentando señalar las continuidades que se establecen a lo largo de los relatos.

En principio, como uno de los rasgos de continuidad que cruza los relatos analizados, se halló que los entrevistados han desarrollado sus vidas en contacto con múltiples formas de violencia:

E1: Cuando mi mamá estaba internada porque la apuñalaron y me quedé solo cuidando a mis hermanos, yo tenía 14, 15. La pareja de mi mama le pego una puñalada a

mi vieja⁷ delante mío, yo no supe que hacer y la agarre y la lleve a la salita que quedaba como a 15 cuadras, para colmo ella se desmayaba y nadie me ayudaba y cuando pasaba alguien yo tampoco pedía ayuda.

E1: Cuando tenía 7 años nos fuimos a vivir a Ciudadela, en Fuerte Apache, ahí siempre había quilombo⁸, yo veía como la gente se drogaba todos los días en la calle y como se vivían tirando tiros con la policía o entre ellos mismos, esto era todos los días.

E2: Después una discusión con mi papá que trabajaba en un bar se separaron un tiempo y mi mamá me llevó con ella a casa de mis primos, yo ya era un poco más grande, tenía 12 y ya me daba cuenta de lo que pasaba, ellos vendían drogas, robaban, había allanamientos y yo metido ahí, entonces decidí irme a vivir con mis primos, ahí conocí amigos. Mi papá ya había vuelto con mi mamá pero yo decidí quedarme ahí porque yo ya tenía mis cosas [...] después mataron a dos de mis primos y al otro lo detuvieron. Y yo decidí vivir con mi abuela.

E3: No ganábamos un partido, me acuerdo que fuimos a jugar a un montón de villas y siempre había quilombo, se agarraban a los tiros o piñas, a eso de los 11 años me empecé a juntar con los pibes de la plaza, me acuerdo que eran re-bardo⁹, en esa época yo de vez en cuando iba y estaban ahí re-locos empepados¹⁰ o enrochados¹¹.

Como puede observarse el padecimiento de episodios violentos se da tanto en el ámbito intrafamiliar como en los ámbitos barriales, lo cual suele favorecer la naturalización de la construcción de vínculos violentos y el uso de la fuerza como herramienta de resolución de conflictos.

En cuanto a las vivencias y las representaciones acerca de la educación formal se observó la pérdida de interés en asistir al establecimiento escolar a partir del involucramiento en el consumo de alcohol y drogas:

⁷ Vieja: Adjetivo calificativo que se usa como sustantivo para llamar afectivamente a una madre.

⁸ Quilombo: lio, desorden.

⁹ Bardo: se dice de quien es "bardo" que provoca problemas, molestias e incluso pendencia.

¹⁰ Empepado: Que ha consumido LSD.

¹¹ Enrochado: Que ha consumido Rivotril o Rohypnol (Droguerías Roche).

E1: Pasa que empezaba primer año, iba un par de días y dejaba, un mes y dejaba, volvía y dejaba.

P: ¿Y porqué dejabas?

E1: Ya consumía, a veces iba borracho, era muy quilombero.

E2: A los 14 años empecé a drogarme, luego deje de jugar a fútbol y la escuela. El tema de la escuela ya era cualquier cosa, ya iba sin dormir o dormía pocas horas y antes de entrar fumaba¹² siempre, casi siempre llevaba armas y no entraba y me quedaba en la calle haciendo bardo.

E3: Cuando empecé el secundario, me juntaba con un pibe que vendía merca¹³ y faso¹⁴, me acuerdo que estábamos todos los días re-drogados, iba casi todos los días a la escuela para consumir [...] me llevé hasta el recreo, no hacía nada por mi, ni por mi familia, me importaba nada de nada, solamente la droga.

Esta misma asociación entre el abandono de la educación formal y el consumo de sustancia psicoactivas se revelaba en las encuestas ya que dos tercios de los encuestados referían haber iniciado el consumo de drogas y/o abuso de alcohol a la misma edad en la que abandonaron la educación formal.

Las prácticas y construcciones de sentido en torno al mundo laboral que aparecían en las entrevistas realizadas, mostraban una continuidad centrada en la insuficiencia de los ingresos que el trabajo aportaba, lo cual “justificaba” al delito como opción racional para la obtención de recursos. Además, las respuestas ponen en evidencia la erosión del valor del trabajo, su ineficacia como mecanismo de ascenso social y la carencia de hábitos ligados a la disciplina, el esfuerzo y la constancia por parte de los entrevistados:

E1: En realidad no trabajé nunca en mi vida, nunca me gustó, que me manden y eso no me gustaba. Iba un día y después no iba más. Yo veía la plata rápida de otro lado.

¹² Fumaba: Refiere al consumo de marihuana.

¹³ Merca: Cocaína.

¹⁴ Faso: Cigarrillo de marihuana.

E2: No estoy de acuerdo con esta vida, con el tema de tener que laburar¹⁵ toda la vida por nada porque lo que uno gana alcanza para vivir no mas y me parece injusto, bah, yo lo veo así.

E3: Estuve preso porque me re-drogaba y la plata no me alcanzaba para saciar mis ganas de tener todo, ya que siempre no me conformo con lo que tengo y así era en ese tiempo.

En cuanto a las propiedades salientes de los discursos recabados acerca de las actividades delictivas se observa una experiencia del delito que se caracterizaba tanto por su espontaneidad, la impulsividad, la imprevisión y la fuerte presencia de las relaciones grupales:

E3: Un día iba con dos pibes y uno me dijo cuanto a que abro ese auto, yo no le creí y fue y lo abrió y lo arranco. Ese día no me olvido más, anduvimos dando vueltas cerca del baile hicimos un par de billetes¹⁶ y nos fuimos para Lomas¹⁷. Ahí paramos en un bar y "meta pala y vino"¹⁸ y el que manejaba estaba re mal, casi chocamos en un par de ocasiones. Después del bar este, nos fuimos al rio de Quilmes¹⁹ y ahí nos quedamos como 4 horas fumando porro²⁰ y tomando birra²¹.

E2: Con los pibes de la vuelta de mi casa empezamos a salir a robar.

También se pudo observar cierta imbricación entre consumo, delito espontáneo y grupo, que responde a cierto ritual del estar en la calle y en la esquina como contexto de la producción grupal.

E1: De chico. Yo vivía en la calle, empecé a juntarme con gente que vivía haciendo quilombo y ahí empecé a robar, tenía apenas 10 años, mis dos hermanos mayores y yo vivíamos en la calle todo el día haciendo líos y robando. Mi mama nos buscaba y cuando nos encontraba nos retaba y

¹⁵ Laburar: Trabajar.

¹⁶ Hacerse de un par de billetes: Refiere a haber conseguido dinero por via ilegal, robo generalmente.

¹⁷ Lomas: Ciudad Argentina, ubicada en el conurbano bonaerense (Lomas de Zamora).

¹⁸ Meta pala y vino: Consumo de cocaína aspirada junto con la ingesta de vino.

¹⁹ Quilmes: Ciudad argentina, ubicada al sur del conurbano bonaerense.

²⁰ Porro: Cigarrillo de marihuana.

²¹ Birra: Cerveza.

nos pegaba pero a nosotros no nos importaba y al otro día volvíamos a escaparnos.

E2: Parábamos en la esquina de mi casa donde hay un pino y una persiana de un almacén cerrado y nos juntábamos a tomar hasta que no dábamos mas, la esquina era un descontrol, éramos como 29 todos los días ahí. Llego un momento en que ya no me interesaba más el colegio y estaba todo el día dado vuelta²².

E3: En la calle yo encontraba el refugio para escapar de la realidad que me tocaba vivir.

En cuanto a las representaciones en torno a la asociación entre el uso problemático de sustancias psicoactivas y las comisión de prácticas de delito callejero que se daban en el marco de *la* experiencia grupal, no fue posible establecer un único patrón en relación al consumo de sustancias y la realización del delito. En principio uno de los patrones observados en los entrevistados podría ser compatible con el modelo económico-compulsivo de Goldstein (1985), que incluye a aquellos que se involucran en prácticas delictivas violentas para costear el consumo, siendo la motivación principal del delito conseguir dinero para comprar drogas.

E1: Si, muchísimas veces delinquí para drogarme y tomar alcohol. Una cosa lleva a la otra. Era días tras día venía de robar y compraba alcohol y marihuana, así estuve hasta los 20 años.

E3: Ese día me mandé a mi casa como estaba, justo no había nadie y de tanto revisar le encontré el fierro a mi viejo²³, lo agarré y me fui a un kiosco de dos cuadras de mi casa y le metí caño²⁴, después me fui a la villa a comprarme paco²⁵.

Es de notar que las drogas no fueron la única necesidad por la que los jóvenes aludieron haber delinquido, esta "necesidad" se ha ido integrando a

²² Estar dado vuelta: En referencia a estar muy drogado.

²³ Fierro: Arma de fuego: Adjetivo calificativo que se usa como sustantivo para llamar afectivamente a un padre.

²⁴ Meter caño: Asaltar a mano armada.

²⁵ Paco: Droga compuesta por distintas sustancias de abuso como el alcaloide de cocaína, la cafeína, el bicarbonato de sodio y anfetaminas.

otra y/o modificando según el momento que atravesaran, inscribiéndose dentro de una lógica de provisión (KESSLER, 2004):

E1: Yo en ese momento me tuve que hacer cargo de mi hermana que tenía siete años y mi hermano de un año, salía a robar todos los días para darles de comer, comprarle y cambiarle los pañales, cocinarles y lavarles la ropa hasta que mi madre salió del hospital.

E2: Bueno a los 15 años fueron los que más me drogué, había salido a robar con XXX una vez para irnos a bailar, yo tenía un re miedo y le robamos a un kiosco de frente del hospital.

Por otro lado, surge de las entrevistas otra forma de vinculación una vinculación entre el consumo de sustancias y la comisión del delito callejero dado que en E1, el consumo fue utilizado instrumentalmente para sobrellevar la situación tensión que representaba la comisión del delito. Sin embargo, no se pudo evaluar si el consumo es anterior o posterior a la decisión relativa respecto de la realización de la práctica delictiva. Sí resulta claro que el delito no es producto del consumo, sino que el consumo facilita la comisión del delito:

E1: la primera vez que robé drogado fue más rápido o más fácil, a veces yo llegaba y estaba un poco asustado, y pensaba cómo hacer. Pero cuando estaba drogado era más rápido, no me importaba casi nadie, si había mucha gente, si había alguien de seguridad...

Resulta oportuno mencionar que, en cuanto a los datos extraídos de las encuestas, se observó que si bien la mitad de los actores referían no haberse drogado nunca para delinquir, la mayoría del resto lo había hecho siempre o muchas veces.

En los relatos de los entrevistados surgió una referencia explícita en relación al consumo de psicofármacos como causante de la comisión de delitos. El hecho de salir a robar aunque no se tuviera necesidad de dinero o

tener conductas violentas bajo efectos de Rivotril²⁶ y no recordarlo luego, muestran cierto grado de descontrol y pérdida de la conciencia en estos casos en que el efecto del consumo de sustancias psicoactivas pareciera influir de manera directa sobre la comisión de delitos. Las construcciones de sentido en torno a “estar empastillado”²⁷ aparentemente irían en la línea del enfoque toxicológico que plantea Goldstein (1985) en el cual se considera que la intoxicación induce a la comisión de delitos:

E3: Le dimos plata a un pibe y nos compró una tableta de rivotril y la tomamos con cerveza y nos pegó re-mal²⁸, re-loco²⁹ me fui a robar solo y encima tenía plata.

E2: Por esa época se inauguraba un boliche y íbamos con unos amigos a la salida a robar, estábamos siempre re-drogados, Ahí empecé a tomar Rophynol. Me acuerdo que llegué a mi casa todo moreteado, después me contaron los pibes que cada una cuadra me agarraba a las piñas con el primero que se me cruzaba, estaba re-loco, no me importaba nada o les robaba a la gente.

E3: Iba a la cancha todos los domingos, con o sin plata me mandaba igual, una vez fui a ver Lanús-River y en los alrededores del estadio pasaba un pibe con la camiseta de Lanús, yo que estaba solo y sin plata y empastillado, no me acuerdo bien cómo fue que hice pero entré a la tribuna de River con la camiseta de Lanús, creo que le mostré la navaja y me la dio.

Principales conclusiones

Se puede sintetizar que los jóvenes que fueron entrevistados y encuestados eran varones, tenían entre 18 y 25 años de edad, y se caracterizaban por estar en situación de vulnerabilidad social, presentando nula o escasa experiencia laboral y encontrándose fuera del sistema educativo al comienzo del tratamiento. Todos refirieron haberse involucrado en prácticas de delito callejero. El inicio en el consumo de sustancias

²⁶ Rivotril: Nombre comercial del Clonazepam, distribuido por Roche.

²⁷ Estar empastillado: Estado de saturación tóxica por consumo de psicofármacos.

²⁸ Nos pego re-mal: Refiere a efectos no deseados del consumo.

²⁹ Re loco: Estar muy drogado.

psicoactivas se había dado en el mismo segmento etario en el que habían desarrollado prácticas de delito callejero y se habían involucrado en ambas prácticas en el mismo periodo en el que hicieron abandono de la educación formal.

Las formas en las que se presentó la relación entre prácticas de delito callejero y uso problemático de sustancias psicoactivas en los discursos de los jóvenes encuestados y entrevistados se caracterizaría, en primer lugar y como rasgo fundamental, por mostrar una relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos callejeros mediatizada por la experiencia grupal y juvenil y que estas prácticas y representaciones se generan en el ámbito de las relaciones barriales.

Por último, del análisis de las diferentes asociaciones entre el consumo de sustancias y las prácticas de delito callejero en el discurso de jóvenes encuestados y entrevistados se encontró que el consumo de drogas aparecía, por un lado, como motivación o finalidad de los delitos (delinquir para proveerse de sustancias). Por otro lado, el consumo de psicofármacos, en particular Rivotril y Rophynol³⁰, se presentaba como “responsable” de hechos delictivos, lo que permitiría preguntarse si los ilegalismos se hubiesen cometido de no encontrarse los jóvenes bajo efecto de estas sustancias (delinquir porque se consumió determinada sustancia). Por último, el consumo de drogas también aparecía como útil para sobrellevar la situación tensionante que representaba la comisión del delito (consumir para delinquir).

REFERÊNCIAS

Programa Comunidades Vulnerables: una experiencia de prevención social del delito en Argentina. **Boletín + Comunidad + Prevención**, Santiago, n.10, enero 2010. Disponible en: <http://www.comunidadyprevencion.org/boletines/com_y_prev_10.pdf>. Acceso en: 15 out. 2010.

³⁰ Rohypnol: El flunitrazepam es un medicamento hipnótico de la farmacéutica Roche. Es de la familia de las benzodiazepinas.

GOLDSTEIN, P. The drugs/violence nexus: a tripartite conceptual framework. **Journal of Drug Issues**, Tallahasee, v.15, n.4, p.493-506, 1985.

INCHAURRAGA, S.; CELENTANO, A.; TRINCHERI, N. **Uso de drogas, pobreza y vulnerabilidad**: un estudio sobre riesgos y daños asociados al uso de drogas en contextos de pobreza crítica en la ciudad de Rosario. 2003. Disponible en:
<<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:BVit7VYqO4UJ:www.tau.org.ar/upload/b458f0af6379d6e2068fd8e7feb73f3a/informeceads.doc+CEADS%2Bencuesta+2003%2Binchaurraga&cd=6&hl=es&ct=clnk&gl=ar>>. Acceso en: 03 maio 2009.

INNAMORATTO, M. G.; CANAVESSI, J. J. **La relación / asociación entre prácticas delictivas y uso indebido de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social**. Argentina: DNPC, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009.

JUÁREZ JEREZ, H.; NAVARRETE, J. L. Delitos contra la propiedad: pobreza, inequidad y exclusión. En: ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ECONOMÍA POLÍTICA, 2007, Bahía Blanca. **Anales...** Bahía Blanca, 2007. Disponible en:
<<http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2007/juarez.pdf>>. Acceso en: 07 jul. 2009.

KESSLER, G. **Sociología del delito amateur**. Buenos Aires: Paidós, 2004.

MÍGUEZ, D. **Los pibes chorros**: estigma y marginación. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2010.

MÍGUEZ, H. **Uso de sustancias psicoactivas**: investigación social y prevención comunitaria. Buenos Aires: Paidós, 1998.

OBSERVATORIO ARGENTINO DE DROGAS [OAD]. **Primer abordaje cuantitativo en población carcelaria de las unidades penitenciarias de Gorina, provincia de Buenos Aires y Coronda, provincia de Santa Fe**. 2006. Disponible en:
<http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Programa_de_estudio_sobre_la_relaci%C3%B3n_entre_el_uso_indebido_.pdf>. Acceso en: 20 mar. 2009.

OBSERVATORIO ARGENTINO DE DROGAS [OAD] et al. **El uso indebido de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de la libertad**: una aproximación cualitativa. 2007. Disponible en:

<http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Estudio_cualitativo_en_poblacion_privada_de_la_libertad2007.pdf>. Acceso en: 12 nov. 2010.

PUENTES, M. **Detrás de la droga**: raíces espirituales, culturales, sociales, familiares, psicológicas y orgánicas de la problemática de la drogadicción. Buenos Aires: Editorial Lugar, 2005.

REMENTERÍA, I. de. **Prevenir en drogas**: paradigmas, conceptos y criterios de intervención. Santiago de Chile: CEPAL/CONACE, 2001.

RIVERO, D. A.; AHUMADA, G. **Estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de libertad**. Argentina: Observatorio Argentino de Drogas: SEDRONAR, 2009. Disponible en:
<<http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Informe%20Estudio%20ONacional%20en%20poblacion%20privada%20de%20libertad.pdf>>.
Acceso en: 13 nov. 2009.

URRESTI, M. **La sociabilidad entre las brechas**: un balance sobre los adolescentes argentinos de la actualidad. En: TABER, B. (Coord.). Proponer y dialogar 2. Buenos Aires: UNICEF, 2005. p.71-91. Disponible en:
<http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf>.
Acceso en: 19 ago. 2009.